

Secretaría a Despacho para resolver, informándole al Señor Juez que la parte demandante solicita de dar aplicación al artículo 291 parágrafo 2 del Código General del Proceso.
22 de febrero de 2021

La Secretaria.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
SEDE DESCONCENTRADA SILOÉ
SANTIAGO DE CALI**

AUTO INTERLOCUTORIO N° 259

RADICACIÓN: 760014189003-2018-00048-00

Santiago de Cali, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

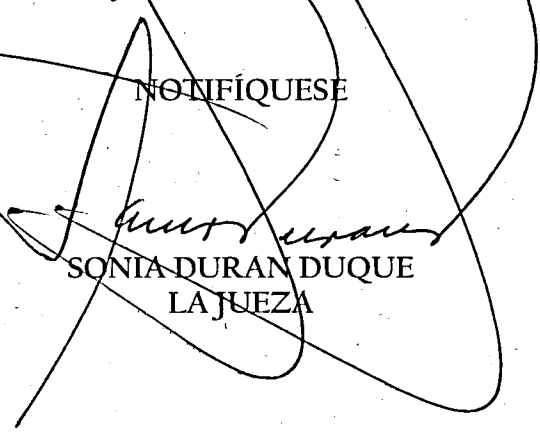
Solicita el apoderado de la parte actora se oficie a EPS SURA para que indique si el demandado JOHN ANDERSON SOLARTE TELLO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.107.049.267, se encuentra actualmente afiliado al sistema de salud y en que calidad, así mismo, quien es el actual empleador, identificado con número de Nit, dirección física de notificaciones y correo electrónico de notificaciones judiciales

Visto el informe de secretaría y como el mismo se ciñe a la realidad procesal, lo solicitado por el demandante, de conformidad con lo establecido en el artículo 291 parágrafo 2, se oficiara a la entidad SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S. a fin de que informe el empleador del demandado, en consecuencia el Juzgado,

RESUELVE:

OFICIAR a EPS SURA, a fin de que informe si el demandado JOHN ANDERSON SOLARTE TELLO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.107.049.267, se encuentra actualmente afiliado al sistema de salud y en que calidad, así mismo, quien es el actual empleador, identificado con número de Nit, dirección física de notificaciones y correo electrónico de notificaciones judiciales, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 291 Parágrafo 2 del Código General del Proceso dentro del presente proceso Ejecutivo que adelanta la señora MARTHA LUCIA MANRIQUE ZULUAGA contra JHON ANDERSON SOLARTE TELLO bajo Radicación 2018-00048.

NOTIFÍQUESE


**SONIA DURAN DUQUE
LA JUEZA**

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE

En Estado No. 031 de hoy se notifica a las partes el
auto anterior

Fecha: 26 FEB 2021 a las 8:00
am

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
La secretaria